



Ministerio
de Educación
y Cultura

REC 7613

Asunto 091/024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001- 4042

Montevideo, 24 SEP. 2024

VISTO: la propuesta realizada por la Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación (S), mediante el Oficio N° O/33/01/001145/2024, de 16 de julio de 2024, para designar por vía de ascenso en 12 (doce) cargos de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", a los Doctores Verónica Daniela Amaya Cayafa, Hugo Daniel Pereira Bacetti, Haifa Mustafá Salim Molina, Raquel María Castellaro Fleitas, Evangelina Torres Gugelmeier, Diego Sebastián Chaves García, Osvaldo Rodrigo Goncalvez Diago, Luisa Vago Castellanos, Julio Jesús Baladán Durán, Guillermina Chouhy Amorim, Karen Loreley Escobar Silva, Solana Puglia;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 12 (doce) cargos vacantes de Fiscal Letrado de Departamental, Escalafón "N";-----

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 1293/2023, de 20 de diciembre de 2023 y su modificativa N° 181/2024, de 26 de febrero de 2024, se convocó a concurso de ascenso, de oposición y méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", que se encontraren vacantes o los que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal de Concurso fue homologada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 504/2024, de 20 de junio de 2024;-----

IV) que, por el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 012/24, de 9 de agosto de 2024, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de los concursantes que ocuparon el lugar 1° (primero) al 12 (décimo segundo) del orden de prelación del concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N";-----

V) que con fecha 4 de setiembre de 2024 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores, concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", a los Doctores Verónica Daniela Amaya Cayafa, Hugo Daniel Pereira Bacetti, Haifa Mustafá Salim Molina, Raquel María Castellaro Fleitas, Evangelina Torres Gugelmeier, Diego Sebastián Chaves García, Osvaldo Rodrigo Goncalvez Diago, Luisa Vago Castellanos, Julio Jesús Baladán Durán, Guillermina Chouhy Amorim, Karen Loreley Escobar Silva, Solana Puglia;-----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a las personas propuestas;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnanse para ocupar por vía de ascenso los cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N" de la "Fiscalía General de la Nación", a quienes se detallan a continuación:-----

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
VERÓNICA DANIELA AMAYA CAYAFA	4.234.419-9
HUGO DANIEL PEREIRA BACETTI	3.694.095-3
HAIFA MUSTAFÁ SALIM MOLINA	5.089.108-5
RAQUEL MARÍA CASTELLARO FLEITAS	4.523.324-0
EVANGELINA TORRES GUGELMEIER	4.336.288-1
DIEGO SEBASTIÁN CHAVES GARCÍA	4.047.489-7

OSVALDO RODRIGO GONCALVEZ DIAGO	4.943.202-8
LUISA VAGO CASTELLANOS	4.176.769-9
JULIO JESÚS BALADÁN DURÁN	4.698.953-9
GUILLERMINA CHOUHY AMORIM	3.161.255-3
KAREN LORELEY ESCOBAR SILVA	4.118.608-1
SOLANA PUGLIA	3.038.916-3

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.-----

4to.- Cumplido, archívese. -----



LACALLE POU LUIS